

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES



en virtud de que

Cynthia Astrid Hernández García

aprobo los estudios conforme a los planes autorizados por el H. Consejo Universitario y según constancias archivadas en esta Universidad, le otorga el título de:

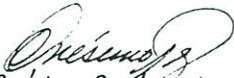
Licenciada en Derecho

para que pueda ejercer libremente su profesión sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

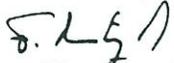
"Se Lumen Proferre"

Dado en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el día 19 de septiembre de 1998.

El Secretario General


Lic. Psic. Onésimo Ramírez Jasso

El Rector


Lic. Felipe Martínez Rizo

SE TOMO RAZON DEL PRESENTE TITULO AL
FOLIO 83 DEL LIBRO DE Lic. en Derecho
VOLUMEN 1 EXPEDIDO SEGUN FECHA
19 DE Septiembre DE 19 98.

EL JEFE DE LA SECCION DE CERTIF. Y TITULOS
PATRICIA ZAMARRIPA CHAVEZ



REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 030
del libro A-275
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 11
cédula No. 2751460
México, D. F. a 20 de octubre de 19 98

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS



YO, **LICENCIADO CIRO SILVA MURGUÍA**, Notario Público Número Cuarenta y Seis del Estado de Aguascalientes, en ejercicio;-----

----- **C E R T I F I C O** : -----

Que la presente copia fotostática constante de una foja impresa por ambos lados, concuerda fielmente con su original que tuve a la vista coteje y al que me remito.- DOY FE.- Del presente se tomó razón en mi protocolo bajo el número catorce mil novecientos veintidós, del Volumen número trescientos cuarenta y uno.- Aguascalientes, Aguascalientes, a once de septiembre del dos mil quince.-----

